

#CONQUISTADOS BASES

Primera

El Excmo. Ayto. de Sigüenza organiza el CONCURSO “CONQUISTADOS”, con motivo de la conmemoración del IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (1124-2024) con objeto de acercar a propios y visitantes la singular riqueza de sus 28 pedanías. Ellas constituyen la otra cara de la Reconquista, la de la Repoblación. En este concurso se propone completar un recorrido por todas ellas que, comenzando o finalizando en Sigüenza, permita a quien lo realice vivir la Historia de una forma divertida, llevando al viajero a conocer lugares cargados de Historia, de Arte, de paisajes espectaculares, de una gastronomía brillante y de gentes acogedoras.



¿Te van los selfies?

Segunda

Podrán participar en esta iniciativa todos los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad desde el 21 de marzo hasta el 21 de diciembre de 2021.

Tercera

Se establecen dos categorías de concurso:

Primera categoría: Premio por sorteo al completar el recorrido por Sigüenza y sus 28 pedanías, realizando una fotografía selfie en los puntos* establecidos a localizar en cada una de ellas.

Segunda categoría: Premio a la mejor fotografía realizada en pedanías.

Cuarta

Para concursar en la primera categoría es necesario completar el recorrido por los 29 puntos propuestos que habrá que localizar en cada pedanía y en Sigüenza. Los participantes deben enviar los siguientes datos al formulario que aparece en la web visitasiguenza.es:

Nombre y apellidos

Correo electrónico

Teléfono

Usuario de Twitter/Instagram



PUNTO SELFIE*
Ver anexo

#CONQUISTADOS BASES

Los participantes deben ir subiendo las fotos realizadas en el punto selfie durante los meses que dura el concurso a sus cuentas de twitter o Instagram con el hashtag: **#ConquistadosPedaníasSigüenza** y etiquetando a **@AytoSigüenza**. Todas las fotos deben subirse a la misma red social escogida.

Los 29 selfies deberán estar publicados en sus cuentas antes del 21 de diciembre de 2021. El sorteo se realizará entre todas aquellas personas que se hayan inscrito en el formulario de la web y que hayan completado la totalidad del recorrido.

Para optar al premio de la segunda categoría será necesario realizar, al menos, una fotografía de alguna de las 28 pedanías de Sigüenza y publicarla en tu cuenta de Instagram o Twitter con el hashtag: **#CoquistadosEnUnClickPedaníasSigüenza** y etiquetando a: **@AytoSigüenza**

De entre todas las fotografías publicadas el jurado escogerá aquella que a su juicio mejor represente la singularidad y belleza de las pedanías seguntinas.

El Ayuntamiento de Sigüenza se reserva el derecho de publicar en sus medios las fotografías así etiquetadas, indicando siempre la autoría de las mismas.



Quinta

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: Alcaldesa

Secretario: Concejal de Turismo

Vocal: Concejal de Festejos

Vocal: Concejal de Cultura

Vocal: Concejal del Ayuntamiento

Vocal: Cronista Oficial de Sigüenza

Vocal: Representante AES

Vocal: Fotógrafo

Pedanías
#CONQUISTADOS

#CONQUISTADOS BASES



Sexta

El Jurado valorará fundamentalmente la originalidad y creatividad de las propuestas.

Séptima

Se establecen los siguientes premios para cada una de las categorías:

Primera categoría:

1º premio: 2 noches en régimen de alojamiento y desayuno para dos personas en el Parador Nacional de Sigüenza y dos camisetas conmemorativas del IX Centenario.

2º premio: Vale de 160 € para comida o cena para dos personas en restaurante a elegir en las pedanías y dos camisetas conmemorativas del IX Centenario.

3º premio: Vale de 80 € para comida o cena para dos personas en restaurante a elegir en las pedanías y dos camisetas conmemorativas del IX Centenario.

Los premios tendrán validez hasta el 21 de marzo de 2022, siempre sujetos a disponibilidad de los restaurantes y establecimientos.

Segunda categoría:

Premio único: Lote de productos gourmet locales y camiseta conmemorativa del IX Centenario.

Octava

El fallo del Jurado, que será inapelable se hará público en medios locales, en redes sociales y en la web municipal.

Los ganadores serán avisados telefónicamente. Se levantará acta de las valoraciones y se propondrá la adjudicación de premios de acuerdo al resultado de las mismas.

Novena

La participación en el concurso “Conquistados” supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, la interpretación corresponde exclusivamente al Jurado, que podrá modificarlas en beneficio del concurso.

Podrán quedar desiertos los premios si a juicio del jurado ninguno de los trabajos presentados alcanza calidad suficiente.



Recorre cada pedanía,
busca este “azulejo punto selfie”,
haz tu foto y ...

¡participa!

VIVIR LA HISTORIA TIENE PREMIO



Ayuntamiento
de Sigüenza

